

H. Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Ver.

CONTRALORIA
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.

Acta de sesión ordinaria IX

En el municipio de Totutla, Veracruz, siendo las 9:52 horas del día 16 (dieciséis) de abril del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos los integrantes del Ayuntamiento, previamente convocados, en la oficina de presidencia municipal, se procede a celebrar la IX Sesión Ordinaria en cumplimiento al artículo 27 fracción I, 35 fracciones XII y XXI y 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En primer término, el C. Lic. Jorge Aurelio García Suárez, Secretario Municipal del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar el quórum legal para sesionar, encontrándose presentes los CC. Mayra Paredes Morales, Presidente Municipal; José Alfredo Castillo Vázquez, Síndico Municipal; Lic. Yazmín Reyes Quiroz Regidora; confirmándose la existencia del quórum legal con los presentes y por lo tanto se declara formalmente instalada la presente sesión y válidos los trabajos y acuerdos que de ella emanen; manifestando que se encuentran presentes la Lic. Liliana Sadi Falcón Contralor Interno, Lic. Raúl Alvarado González y el Sr. Adán Castillo Murrieta Director de Obras Públicas. Acto seguido el Secretario Municipal del Ayuntamiento da lectura al Proyecto del Orden del Día de la presente sesión ordinaria de Cabildo, como sigue: Primero: Lista de asistencia y declaración del quórum legal de la sesión; Segundo: Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; Tercero: PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE MARZO DE 2018; CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTADO DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE MARZO DE 2018. Quinto: Asuntos Generales; Sexto: Clausura de la Sesión, el proyecto del Orden del Día se somete a consideración de los munícipes presentes. Aprobado por unanimidad el Orden del Día, y desahogados el Primero y Segundo Puntos, en desahogo del Tercer Punto, El Secretario del H. Ayuntamiento instruye al Lic. Raúl Alvarado González Tesorero Municipal para que como lo establece el artículo 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre presente el Estado Financiero correspondiente al mes de marzo de 2018. Enseguida, Secretario Municipal, solicita la aprobación de la dispensa de la lectura de la iniciativa con proyecto de decreto, toda vez que se entregado con antelación. A continuación la Presidente Municipal en voz de el Secretario del H. Ayuntamiento pregunta a los integrantes del cabildo si están de acuerdo en aprobar el estado financiero correspondiente al mes de marzo del año en curso, para estar en condiciones de enviarlo al Congreso del Estado como lo establece los artículos 35, fracción VI y VII, 36 fracción I, II, III, IV, 37 fracción XI, 38 fracción I, 45 fracción VI y VII, 70 fracción I y 72 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270, fracción XI, 357, 359, 370 y 371 del

Firma bajo protesta por incumplimiento
a los arts 301, 325, 333
de Código Harendario
Municipal para t.c.o.
Veracruz

REGIDURÍA
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.



OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.

SECRETARIA
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.

SECRETARIA
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.





H. Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Ver. 2018 - 2021



Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Con dos votos a favor por parte del C. José Alfredo Castillo Vázquez Síndico y la C. Mayra Paredes Morales Presidente Municipal y un voto en contra por parte de la Lic. Yazmín Reyes Quiroz quien manifiesta por escrito con oficio No. 026/2018 sus razones por lo que no los aprueba. A continuación, el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: Se aprueba POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO DE 2018. En desahogo del cuarto punto el secretario del H. Ayuntamiento expone que no existen movimientos en el estado de obra pública al cabildo en pleno, en atribución al artículo 73 en su fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en su artículo 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este Cabildo el documento de referencia. Hecho lo anterior la C. Presidente en voz del secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes del cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones en enviar al Congreso del Estado de referencia por lo que por UNANIMIDAD toman el siguiente acuerdo: SE APRUEBA EL ESTADO DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. Comuníquese lo aquí acordado a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Veracruz, para los efectos legales a que haya lugar.- Enseguida, en desahogo del Quinto Punto, consistente en Asuntos Generales, el Secretario Municipal pregunta a los presentes si desean hacer uso de la palabra. A LO QUE LA c. Regidora nos expresa su solicitud para que el titular del área jurídica de este Ayuntamiento se presente acompañado de su experiencia curricular y cédula profesional. Le recuerda al Secretario del Ayuntamiento la necesidad de informarle al respecto de la cancelación de la presentación del organigrama en cabildo. De igual manera solicita un cabildo para tocar el tema del secretario de apoyo en Regiduría, así como recordar que es necesario que los documentos oficiales sean resguardados en la Secretaría Municipal. Propone a la C. Georgina García Castillo para que sea quien la apoye como su asistente en el área de regiduría. La C. Mayra Paredes Morales Presidente Municipal agradece al Síndico y al Director de Obras Públicas por acompañarla a los trámites de gestión e invita a la Regidora para que se suma a los procesos de gestión. Por último en desahogo del Sexto Punto, el Secretario del Ayuntamiento da por clausurada la presente Sesión, siendo las 10:34 horas del día de su inicio.- Damos Fe.

Firmo bajo protesto por incumplimiento a los art. 301, 325, 336 del código Hacendario Municipal para todo Veracruz

OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.



SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.

CONTRALORIA
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.

REGIDURIA
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.



SECRETARIA
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.

TESORERIA
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.



H. Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Ver. 2018 - 2021





C. MAYRA PAREDES MORALES
Presidente Municipal


C. JOSÉ ALFREDO CASTILLO VÁZQUEZ
Síndico



LIC. YAZMIN REYES QUIROZ
Regidora


LIC. JORGE AURELIO GARCÍA SUÁREZ
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmo bajo protesta por incumplimiento a los art 301, 325, 336 del código de fomento Municipal para Edo Veracruz


LIC. LILIANA SADI FALCÓN
Contralor Interno

CONTRALORÍA
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.


LIC. RAÚL ALVARADO GONZÁLEZ
Tesorero Municipal

TOTUTLA

¡TRABAJEMOS JUNTOS PARA CAMBIAR NUESTRA HISTORIA!


C. ADÁN CASTILLO MURRIETA
Director de Obras Públicas

CONTRALORÍA
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.

LXIV LEGISLATURA
Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
23 ABR
SE REQUIERE ESTE DOCUMENTO PARA LA REVISIÓN DEPARTAMENTAL DE FISCALIZACIÓN Y ASESORIA

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Ordinaria No. 9 del H. Ayuntamiento de Totutla, celebrada el día 16 de abril del 2018.